

FECHA: 03/05/2011

EXPEDIENTE Nº: 1062/2009

ID TÍTULO: 4310543

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Universidad/es participante/s	Universidad de Oviedo
Centro/s	• UNIVERSIDAD DE OVIEDO (OVIEDO)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Las principales modificaciones propuestas están derivadas de: 1.- La adaptación de la memoria a la nueva aplicación del Ministerio (apartados 1.1, 11.1, 11.3, 2.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5). 2.- El convenio de doble titulación establecido con el máster "Histoire culturelle et sociale de l'Antiquité au monde contemporain" de la Universidad de Versailles-Saint Quentin en Yvelines (Francia) (apartados 1.2, 5.1, 5.5). 3.- Creación del Centro Internacional de Postgrado que será el centro responsable de todos los másteres de la Universidad de Oviedo (apartados 1.3, 2.1, 6.2). 4.- Actualizaciones (apartados 4.4, 5.1, 6.1, 7.1, 8.2). CAMBIOS EN ALEGACIONES. Se han introducido cambios en los apartados 5.1, 5.5 y 6.1.1. con objeto de atender los comentarios de los evaluadores.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos y está explicitado en los criterios de admisión de los estudiantes

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

Criterio 3. competencias y criterio 4. acceso y admisión de estudiantes

Se debe modificar la denominación de Tesis de Máster por Trabajo Fin de Máster en la competencia CE6 y en el apartado 4.3 de la memoria.

Madrid, a 03/05/2011:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez